

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

11186 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2010/01777 (Expediente n.º 08-310-0099), interpuesto por don Miguel Vanaclocha Rodríguez, contra la Resolución de 2 de julio de 2009 de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a don Miguel Vanaclocha Rodríguez, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Miguel Vanaclocha Rodríguez, contra la Resolución de 2 de julio de 2009 de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se por la que se impusieron dos multas de 1.700 euros y de 400 euros, resultando un total de 2.100 euros (dos mil cien euros) por la comisión de sendas infracciones de carácter grave tipificadas en los apartados 2. k) y 3. b), respectivamente, del artículo 115 de la Ley 27/1992 de 24 de Noviembre de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Expediente núm. 08-310-0099), Resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120019116-1